

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA LITORAL S.A.				
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151°, 157°, 171° y 191° del DFL Nº 4 de 2006, el Decreto Nº 14/2012 del Ministerio de Energía y los Decretos Nº D11T_2016, 3T_2017 y 5T_2016, todos del Ministerio de Energía, Chilquinta Energía S.A. informa que desde 1 de julio de 2017, aplicará a la facturación de sus clientes, las tarifas por sector geográfico que a continuación se indican.				
			SIC 2	SIC 2
			Área 1	Área 2
			Aéreo	Aéreo
Tarifas BT1A	Unidad			
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Electricidad Consumida				
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	18,775	18,775	18,775
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	32,901	32,901	32,907
Electricidad Consumida sobre el Límite de Invierno				
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	\$/kWh	37,549	37,549	37,549
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	\$/kWh	65,803	65,803	65,814
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT1B				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por potencia base en su componente de transmisión	\$/kWh	0,480	0,480	0,480
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	51,581	51,581	50,831
Cargo por potencia de invierno	\$/kWh	36,589	36,589	36,589
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT2 y BT3				
Cargo fijo mensual BT2	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Cargo fijo mensual BT3	\$/cliente	1.452,648	1.452,648	1.452,648
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por potencia contratada presente en punta o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kW	22.710,437	22.491,775	22.491,775
Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kW	18.211,023	18.010,776	18.010,776
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT41, BT42 y BT43				
Cargo fijo mensual BT41	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Cargo fijo mensual BT42	\$/cliente	1.452,648	1.452,648	1.452,648
Cargo fijo mensual BT43	\$/cliente	1.476,131	1.476,131	1.476,131
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW	8.960,800	8.725,570	8.725,570
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW	13.749,637	13.766,204	13.766,204
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRBT2, TRBT3 y BT5				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.476,131	1.476,131	1.476,131
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por compras de potencia	\$/kWh/mes	7.181,319	7.181,319	7.181,319
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	6.568,318	6.584,885	6.584,885
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	8.960,800	8.725,570	8.725,570
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas AT2 y AT3				
Cargo fijo mensual AT2	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Cargo fijo mensual AT3	\$/cliente	1.452,648	1.452,648	1.452,648
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por potencia contratada presente en punta o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kWh-mes	12.809,200	12.849,810	12.849,810
Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kWh-mes	9.115,717	9.148,866	9.148,866
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas AT41, AT42 y AT43				
Cargo fijo mensual AT41	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Cargo fijo mensual AT42	\$/cliente	1.452,648	1.452,648	1.452,648
Cargo fijo mensual AT43	\$/cliente	1.476,131	1.476,131	1.476,131
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kWh-mes	5.551,870	5.592,480	5.592,480
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kWh-mes	7.257,330	7.257,330	7.257,330
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRAT1				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.131,025	1.131,025	1.131,025
Electricidad Consumida				
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	17,975	17,975	17,975
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	12,562	12,563	12,563
Electricidad Consumida sobre el Límite de Invierno				
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	\$/kWh	35,950	35,950	35,950
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	\$/kWh	25,123	25,307	25,307
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRAT2, TRAT3 y ATS				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.476,131	1.476,131	1.476,131
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por compras de potencia	\$/kWh/mes	7.257,330	7.257,330	7.257,330
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	-	-	-
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	5.551,870	5.592,480	5.592,480
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Valores incluyen 19% de I.V.A.				
SIC 2 - Área 1: Algarrobo, Casablanca, El Quisco y El Tabo; SIC 2 - Área 2: Cartagena.				

TARIFAS ELÉCTRICAS DE LAS GENERADORAS RESIDENCIALES				
De conformidad con lo dispuesto en la LEY 20571, que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales, Compañía Eléctrica Litoral S.A. informa que desde 1 de julio de 2017, aplicará dichas tarifas a las inyecciones por sector geográfico que a continuación se indican.				
			SIC 2	SIC 2
			Área 1	Área 2
			Aéreo	Aéreo
TARIFAS DE INYECCIÓN				
Energía inyectada en baja tensión	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Energía inyectada en media tensión	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Los valores indicados incluyen el 19% correspondiente al impuesto al valor agregado.				
Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en el citado Decreto Nº 71 de 2014.				
SIC 2 - Área 1: Algarrobo, Casablanca, El Quisco y El Tabo; SIC 2 - Área 2: Cartagena.				